

### Derechos de los Gobernantes

Para aquel pariente que tenga una relación sanguínea, sea esta de primero o segundo grado, como: hermano, tío paterno o materno y sus hijos, y aquellos que tengan también una determinada relación familiar, según su correlación sanguínea, automáticamente se le aplica el derecho del pariente. Dijo Alá: *“Y concede a tu pariente lo que le corresponde”* (El Viaje Nocturno: 26)

Y dijo también: *“Adorad a Alá sin asociar nada con Él y haced el bien a vuestros padres, así como a los parientes...”* (Las Mujeres: 36).

Se debe relacionarse con sus parientes, con benevolencia, beneficiarlos, física y económicamente, según la cercanía y la necesidad que exista, tal como lo establece la legislación Islámica, la razón y el instinto.

Muchas son las pruebas contundentes y las afirmaciones textuales proféticas y coránicas que exhortan a relacionarse con la familia o el Rajim (Rajm o útero: denominación árabe de la relación sanguínea): el pariente. Narró Abu Hurairah que el Profeta de Alá -la paz sea con él- dijo: *“Cierta mente, Alá creó a sus criaturas y cuando terminó su creación se levantó el vientre diciéndole: ésta actitud es para refugiarme en Ti de quien me vaya a cortar. Dijo Alá: Si, ¿Acaso no te complace relacionar a quien te relacione, y cortar a quien te corte? Dijo el vientre: Si, dijo Alá: Está concedido”*. El Mensajero de Alá continuó diciendo: *Lean si quieren lo que dice Alá en el Corán:*

*“¿Es posible que corrompáis en la tierra y rompáis los vínculos de consanguinidad? Esos*

*son aquéllos a los que Alá ha maldecido, ha ensordecido y les ha cegado los ojos” (Mujámma d: 22-23).*

Dice el Mensajero de Alá *-la paz sea con él-*: *“Quien crea en Alá y en el día del Juicio Final que se vincule con su familia”.*

La mayoría de la gente han perdido exageradamente este derecho, donde algunos no conocen a sus parientes o no tienen ningún tipo de vinculación con ellos; los días y los meses pasan, ni se piensa en visitarlos, o acercarse a ellos a través de regalos, ni los defiende o ayuda, quizás se refieren a ellos a través de insultos, o malas actuaciones, más bien se llevan correctamente con los ajenos tratando de tener vínculos con los lejanos, cortando toda relación con los allegados y familiares.

Algunos se vinculan con sus familiares si ellos lo hacen con él, y corta su relación con ellos si así lo hacen ellos. Esta clase de persona no se considera “un buen familiar”, sino que el buen pariente es aquel que se preocupa por mantener unida a la familia a pesar de que algunos familiares rompan lazos con él. Tal como lo mencionó Al Bujari narrado por Abdullah bin Amru bin Al-‘Ass que el Profeta de Alá *-la paz sea con él-* dijo:

*“Ciertamente el que mantiene los lazos de parentesco no es el que los equivalentemente, sino es aquél cuando su pariente corta la relación con él, este la mantiene de todas formas” (relatado por Muslim).*

Basta para uno que Alá fortalece su unión con quien se relaciona con su familia en ésta vida y en la otra, suministrándole misericordia, facilitándole las cosas, sacándole de los apuros. Relacionarse con los parientes también atrae el fortalecimiento de las familias entre sí, acrecentando el cariño entre ellos y duplicando los esfuerzos para apoyarse entre sí, especialmente en las situaciones difíciles, y haciendo brotar la felicidad y la alegría entre los miembros de la familia